

Su primera vez

La congresista Elvira de la Puente saltaba ayer en un pie, y no precisamente porque esté enyesada. Y es que durante el pleno del miércoles pasado se aprobó su primera iniciativa legislativa en lo que va de su gestión. El proyecto de ley está referido a la exoneración del IVE y aranceles a los medicamentos que se utilizan para el tratamiento de enfermedades del cáncer y sida
